



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHidmoral

LUZ DARY MORALES ALVAREZ

Unidad o Subunidad:

19-03-00

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2017-11-21-3:27 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	33217	Fecha Registro:	2017-05-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-03-00 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	58.380.000,00 Valor Total Operaciones:		3.111.060,00		Valor Actual.:	61.491.060,00	Saldo x Comprometer:	61.491.060,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	33317	Fecha Registro:	2017-05-08	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	-------	-----------------	------------	---------	----------------------------	-------------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
19-03-00 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	C-1999-0300-2 IMPLANTACION SISTEMA DE INFORMACION	Nación	10	CSF	2017-05-19		-5.608.940,00			
					2017-05-11	58.380.000,00	8.720.000,00			
					Total:	58.380.000,00	3.111.060,00	61.491.060,00	61.491.060,00	0,00

Objeto: SOLICITUD 0279. OBJETO: GARANTIZAR VIGENCIAS FUTURAS PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.

Firma Responsable

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA
Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **12379**

Número de modificación de la Orden de Compra: **2**

Entidad Compradora: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

NIT: 899.999.403

Nombre del solicitante: Luis Ernesto Flórez Simanca

Teléfono de contacto: 2207700 EXT 1803

Proveedor: Level 3 Colombia S.A.

Sección 1: Tipo de acción

Tipo: Modificación de la Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

MODIFICACIÓN: PRORROGA Y ADICIÓN con el fin de garantizar la consecución del servicio de acceso a Internet dedicado, que le permita hacer uso efectivo de las tecnologías y comunicaciones TIC, y que garanticen el funcionamiento de la plataforma tecnológica del INS en cumplimiento de su misión institucional se requiere realizar la ampliación de la orden de compra 12379 por 15 días, desde el 1 de diciembre de 2017 hasta el día 15 de Diciembre 2017, debido al proceso de transición a nuevo operador, lo cual implica que durante el tiempo de instalación se garantice la continuidad del servicio de Internet.

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación Si/No?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual 0	Nombre nuevo supervisor
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor 0	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	Ampliar fecha	La fecha vencimiento actual se tomará de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento 15-12-2017
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección / teléfono actual Entidad 0	Nueva dirección / teléfono Entidad

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Información actual						Nueva información					
		Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal
Modificación de artículo o servicio	1	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 128 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	12	Mes	\$ 2.463.507,43	\$ 29.562.089,16	1216	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 128 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	12,50	Mes	\$ 2.463.507,43	\$ 30.793.842,88	33217
Modificación de artículo o servicio	2	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	12	Mes	\$ 808.665,86	\$ 9.703.990,32	1216	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	12,50	Mes	\$ 808.665,86	\$ 10.108.323,25	33217
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica

Cantidad de celdas a agregar: 1

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
3	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:	\$ 6.282.572,72	\$ 6.544.346,58
	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:		
	Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:		

Firma ordenador de compra

Nombre: Luis Ernesto Flórez Simanca
Documento de Identidad: 91.489.630

Firma de Proveedor

Nombre: German García Salazar
Documento de Identidad: 70.161.019

29 de noviembre de 2017

Fecha de elaboración

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xlsx) y los cambios se pueden validar con el mismo.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
RESOLUCION NÚMERO **1624** DE 2017

(23 NOV 2017

"Por la cual se realiza un encargo de funciones"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

En uso de las facultades legales contempladas en el artículo 5 del Decreto 2774 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo primero de la Resolución 0671 del 01 de junio de 2017, se le concedieron QUINCE (15) días hábiles de vacaciones a la servidora pública **ESPERANZA MARTÍNEZ GARZÓN**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.325.620, quien desempeña el empleo Secretario General, Código 0037, Grado 19, de la planta global del Instituto Nacional de Salud, por servicios prestados entre el 6 de enero de 2016 y el 5 de enero de 2017, para disfrutarlas a partir del 13 de junio y hasta el 06 de julio de 2017, inclusive.

Que mediante Resolución No. 0821 del 27 de junio de 2017, por necesidades del servicio se interrumpieron a partir del 29 de junio de 2017, las vacaciones concedidas a la servidora pública en mención, quedándole pendiente cinco (5) días hábiles, los cuales fueron reprogramados mediante Resolución No. 1024 del 31 de julio de 2017, para disfrutar a partir del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2017, inclusive.

Que mediante Reporte Único de Novedades de Personal, la servidora pública **ESPERANZA MARTÍNEZ GARZÓN**, solicitó permiso por los días 5 y 6 de diciembre de 2017, los cuales le fueron autorizados.

Que como consecuencia de lo anterior, por necesidades del servicio se requiere encargar a partir del 28 de noviembre al 6 de diciembre de 2017, inclusive, de las funciones de Secretario General, al doctor Luis Ernesto Flórez Simanca – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Nacional de Salud

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar a partir del 28 de noviembre y hasta el 06 de diciembre de 2017 de las funciones de Secretario General, Código 0037, Grado 19 al servidor público **LUIS ERNESTO FLÓREZ SIMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.489.630, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Código 1045, Grado 11, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO 2º. – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los

23 NOV 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LA DIRECTORA GENERAL,

MARTHA LUCÍA OSPINA MARTÍNEZ

Proyecto: Sonia Rocio Castillo Vargas – Profesional Especializado (E) Grupo Gestión del Talento Humano
Revisó: Beatriz Díaz Anstizabal – Contratista Secretaría General
Revisó: Gilma Rosa Buitrago Buitrago – Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano